

Asesoría General de Gobierno

Infraestructura y Obra Civiles - Déjase sin efecto el Dcto. lyOC. Nº 31/20, por el cual se designó a la CPN. María Josefina Breppe, DNI. Nº 14.601.540, en el cargo de Directora Titular en representación de las Acciones Clase «A» de la Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria (PRODUCAT SAPEM.), a partir de la fecha.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 21-11-2024 22:25:31

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*